

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8204**      *SEGOVIA*

En los autos 8/13 seguidos a instancia del Procurador don Alfonso Bartolomé Núñez en nombre y representación de EDOPSA, S.A. en solicitud de concurso voluntario de acreedores, he acordado por resolución de 25 de enero de 2013, notificar a los posibles acreedores por medio del presente que el correo electrónico y domicilio en este partido del Administrador Concursal don Carlos Trujillo Martín es el siguiente: carlostm@tmasociados.es y calle Río Tajo, s/n Centro de Negocios "Los Ángeles de San Rafael" (Segovia) al objeto de que comuniquen sus créditos.

Segovia, 25 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130009724-1